

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28119 SINDE RESTAURACIONES, S.L.**

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 120/2010, dimanante de autos número 159/09, a instancia de Miguel Ángel Asencio Jiménez contra Sinde Restauraciones, SL, en la que con fecha seis de septiembre de dos mil diez se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Sinde Restauraciones SL con CIF B91112078 en situación de Insolvencia por importe de 5.641,87 euros de principal, más la cantidad de 1.128,37 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100066497-1